

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN

2° INSTANCIA APP Y EXTERNO
CONCURSO DE TÉCNICA/O PROGRAMADOR DE INFORMÁTICA PARA HOSPITAL ANDACOLLO "DR. ANTONIO M. GORGNI".

En la Ciudad de Andacollo, a los 28 días del mes de noviembre del año 2025, siendo las 10horas, se reúne en hospital el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 1628-2023, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 2283-2025.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:
Fernández Cesar C. Aux. administrativo.
De Vega Eduardo Aux. Estadística
Alfaro Rosa Administrativa.

En representación de la parte gremial:
No habiéndose presentado debidamente notificado por correo

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenec e al APP (*) SI / NO	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o -Condicional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Sandoval Douglas Jhonatan	37348959	No	Inhabilitado	No tiene título adeuda materias
Valero Ivan Nicolas	41040414	No	Condicional	Falta Declaración jurada articulo N°19
Quintana Martin Jose	39522557	No	Habilitado	-

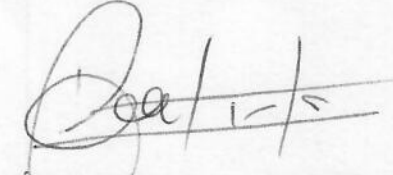
(*) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén.

(**) Condición de postulantes:

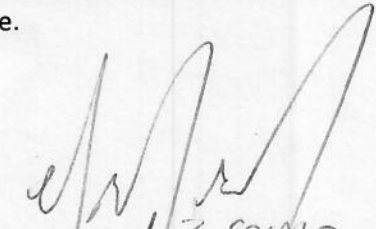
- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

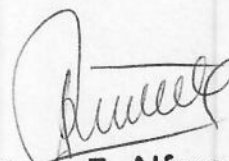
Firman de conformidad al pie, siendo las 11:45 horas del día 28 del mes de noviembre del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas


FERNANDEZ CESAR C
28 387814
AUX ADMINISTRATIVO




De Vega Luis EDUARDO
20.960.262
AUX. ESTADISTICA


Rosa E. Alfaro
Administrativa
Hospital Andacollo